

Expediente: 1499/15  
Carátula: NUCLEO ENCENDIDO S.R.L., S/ PAGO POR CONSIGNACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 10/01/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - GONZALEZ BAIGORRIA, NATALIA CAROLINA-DEMANDADO  
23260293419 - BAIGORRIA DE GONZALEZ, PATRICIA ELIZABETH-DEMANDADO  
27284169447 - GONZALEZ BAIGORRIA, ROBERTO MAXIMILIANO-DEMANDADO  
27323717597 - VAZQUEZ NUÑEZ, ESTELA DE LAS GRACIAS-DEMANDADO  
20240593182 - NUCLEO ENCENDIDO S.R.L., -ACTOR  
27228051433 - CARINO, ROXANA ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO  
20216223803 - ALMIRON, MARIA EUGENIA-DEMANDADO  
23260293419 - GONZALEZ BAIGORRIA, FLAVIO ALEJANDRO-DEMANDADO  
23260293419 - BAIGORRIA, PATRICIA ELIZABETH-DEMANDADO  
23260293419 - ALMIRON, MARIA DEL MILAGRO-DEMANDADO  
23260293419 - GONZALEZ ALMIRON, ROQUE GABRIEL-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 1499/15



H103335489411

NUCLEO ENCENDIDO S.R.L., s/ PAGO POR CONSIGNACION.Expte. N°1499/15.

San Miguel de Tucumán, enero de 2025.

Proveo la presentación de la letrada Lobo del 08/01/2025:

Conforme surge del "Nuevo reglamento de Expediente Digital" aprobado mediante acordada de la CSJT n° 1562/22, en su Art. 24 del título IV°, el cual se encuentra publicado en la página web oficial del Poder Judicial de Tucumán [www.justucuman.gov.ar](http://www.justucuman.gov.ar), *"Todas las presentaciones de las partes y auxiliares de justicia deberán contar con firma digital vigente, emitida por la autoridad competente, y gozarán de los atributos establecidos por la Ley N°25.506"*. En consecuencia, previo a todo trámite, proceda la letrada presentante a dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente.1499/15.MML

Actuación firmada en fecha 09/01/2025

Certificado digital:  
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.